

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L.
Quillacollo - Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas del 1 al 13 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L.**, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia (ASFI).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

3. Párrafo de énfasis

La Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió carta ASFI/DSR I/R-266824/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, relacionado con el trámite T-1501615463 relacionando con la "Inspección Especial de Riesgo de Crédito" en la cual concluye que habría indicios de responsabilidad de algunos funcionarios de la Cooperativa, por hechos irregulares cuantificados por un monto aproximado de Bs447.570. Que a la fecha de nuestro informe se encuentra en proceso de reclamo de la póliza banquera a la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

4. Cuestiones Claves de Auditoria

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Mora crediticia superior al 5% en las Agencias: Colcapirhua, Sacaba y Cochabamba	
Cuestión Clave de Auditoria	Como se trató la cuestión clave de auditoria
<p>Las Agencias Colcapirhua, Sacaba y Cochabamba al cierre de la gestión 2018 presentaban los siguientes porcentajes de mora: Colcapirhua: 7.74%; Sacaba: 10.40% y Cochabamba: 7.64%</p> <p>Dichos porcentajes sobrepasan el límite requerido por los diferentes sistemas de monitoreos, tomando como ejemplo el método PERLAS el cual es un sistema de monitoreo exclusivo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, donde en la calidad de Activos, es el índice (Morosidad Total / Cartera Bruta) cuyo propósito: Medir el porcentaje total de morosidad en la cartera de préstamos, usando el criterio del saldo de préstamos morosos pendientes en vez de los pagos de préstamos morosos acumulados. Meta: Menor igual que 5% .</p>	<p>Nos reunimos en fecha 13/10/2018 con los directores de Consejo de Administración, Inspector de Vigilancia, Gerente General y Auditor Interno donde comunicamos que existe un excesivo porcentaje de mora en las agencias Colcapirhua, Cochabamba y Sacaba las cuales sobrepasan el 5 %, índice que se usa para buenas prácticas de gestión crediticia.</p> <p>Se recomendó que como medida correctiva se debería practicar una auditoria especial al 100% de la cartera de crédito de las agencias observadas.</p>

Riesgo asociados a la Tecnología de la Información (TI)	
Cuestión Clave de Auditoria	Como se trató la cuestión clave de auditoria
<p>La Entidad debe revisar y modificar las políticas y procedimientos e implementar controles de verificación periódica sobre los perfiles de acceso al sistema SFI de todo el personal de la cooperativa a efectos de verificar el efectivo control cruzado de acuerdo con sus políticas de seguridad y preservar la confidencialidad de la información.</p>	<p>De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestro especialista de TI, la evaluación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera de la Cooperativa se ha realizado los controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente a los perfiles de acceso, políticas, custodia, acceso de usuarios a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción.</p>

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las norma contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **"Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R,L.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionada con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad financiera.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad financiera para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad financiera deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la **"Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

7. Otra cuestión

Los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L.**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen emitido el 14 de febrero de 2018, expreso una opinión sin salvedades.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)

Lic. Aud. Wálter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67
Cochabamba, 20 de febrero de 2019

